



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES  
AÑO 2015, NÚMERO 6  
MIÉRCOLES, 3 DE JUNIO DE 2015

COMISIÓN PERMANENTE  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
SEGUNDO RECESO

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Estadística del día 3 de junio de 2015			
Iniciativas enviadas por Congresos locales		3	
Comunicaciones de ciudadanos legisladores		4	
Solicitudes de licencia de legisladores		1	
Declaratoria de Reforma Constitucional		1	
Iniciativas de ciudadanos legisladores		4	
Proposiciones de ciudadanos legisladores	Consideradas de urgente y obvia resolución	7	0
Acuerdos Parlamentarios		1	
<b>Total de asuntos programados</b>		<b>145</b>	
<b>Total de asuntos atendidos</b>		<b>20</b>	

**GACETA PLUS**  
**(Reporte de seguimiento)**  
**Segundo Receso**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**Miércoles, 3 de junio de 2015**

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 27 de mayo de 2015.

**Trámite**

Aprobada en votación económica

## II. INICIATIVAS ENVIADAS POR CONGRESOS LOCALES

1. *Oficio del Congreso del estado de Chihuahua, con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20, 23 y 41 de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia.*

### Síntesis

La iniciativa propone las siguientes modificaciones a la **regulación del buró de crédito**:

- Precisar que la **información** que refleje algún **incumplimiento** se deberá conservar en los **historiales** conforme a las **reglas** contenidas en la ley.
- Modificar el plazo de **72 a 48 meses**, respecto a la antigüedad de los **créditos de cartera vencida que no podrán ser incritos** por las sociedades de información crediticia.
- Disminuir de **72 a 48 meses** el plazo para que las sociedades **eliminen del historial crediticio** la información del incumplimiento ininterrumpido de cualquier obligación exigible.

- Establecer un plazo de **tres meses** para que las sociedades **eliminen del historial crediticio** la información de los créditos que hayan sido solventados mediante **convenios de finiquitos**.

<b>Trámite</b>	Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados
----------------	---

2. *Oficio del Congreso del estado de Baja California, con el que remite el proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Impuesto al valor Agregado.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone **eliminar la figura de "certificación" a las empresas maquiladoras en el régimen temporal** que se instituyó con la reforma hacendaria de 2013, a efecto de que las personas morales que lleven a cabo importaciones temporales puedan **retener hasta el 100% IVA** de los insumos ingresados a México, sin necesidad de dicha certificación.

<b>Trámite</b>	Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados
----------------	---

3. *Oficio del Congreso del estado de Baja California, con el que remite el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

#### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto lograr la **equidad procesal** en los casos de **licitantes inconformes** con los fallos de la autoridad, a través de las siguientes propuestas:

- Señalar que los **inconformes** de los fallos en las licitaciones **podrán fijar libremente su domicilio procesal**, a efecto de que no tengan que contar forzosamente con un domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal.

- Ampliar los plazos para que los inconformes puedan presentar los informes que se requieran por la autoridad, indicando que los plazos se incrementarán por cada 500 kilómetros de distancia entre el municipio donde se convocó y las oficinas de la Secretaría de la Función Pública.
- Precisar las formas en que se realizarán las notificaciones personales, por rotulón y por lista diaria.

Trámite	Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados
---------	---

### III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. Del **Sen.** José Rosas **Aispuro** Torres, Vicepresidente de la Cámara de Senadores, con la que remite el **Informe de su participación, conjuntamente con la Sen.** Mariana **Gómez del Campo** Gurza, en la **Segunda Reunión Interparlamentaria Argentina-México**, que se llevó a cabo los días 4 y 5 de mayo de 2015, en Buenos Aires, Argentina.

Trámite	De enterado
---------	-------------

2. De la **Dip.** Juana **Bonilla** Jaime, por la que **informa su reincorporación a sus funciones legislativas**, a partir del 8 de junio de 2015.

Trámite	De enterado
---------	-------------

3. Del **Dip.** Alejandro **Carbajal** González, por la que **solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas**, por tiempo indefinido, a partir del 1 de junio de 2015.

Trámite	En votación económica se aprobó el punto de acuerdo por el que se concede licencia al Diputado para separarse de sus funciones legislativas
---------	---

4. De la Comisión de Derechos Humanos, en torno al **conflicto laboral en San Quintín** en el estado de **Baja California**.

Trámite

De enterado

#### IV. DECLARATORIAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL

1. De la **reforma constitucional a los artículos 18 y 73** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de justicia para adolescentes**.

##### Síntesis

La Mesa Directiva dio cuenta del **voto aprobatorio a la reforma a los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de justicia para adolescentes, de veinte Congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Trámite

Turnado al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación

#### V. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Proyecto de decreto que reforma el numeral III y se recorren los subsecuentes del artículo 2; y se reforman y adicionan los artículos 5, 32 y 130, todos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentado por los Diputados Carmen Julieta Torres Lizárraga y Alejandro Rangel Segovia, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone incorporar el concepto de "equidad", como la proporcionalidad que debe existir en las relaciones de consumo. Además propone fortalecer la regulación en materia de publicidad para evitar la información comercial y publicidad engañosa. También se establece que serán considerados como infractores de la Ley quienes incurran en dos o más violaciones al precepto legal en el transcurso de cinco años.

<b>Trámite</b>	Turnada a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados
----------------	---

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 y se agrega un título décimo tercero a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública presentado por el Dip. Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa propone incorporar un apartado específico en la Ley sobre el uso de la fuerza, en el cual se establecen principios (como la legalidad y responsabilidad), circunstancias y niveles de usos de la fuerza. Asimismo, se propone establecer las situaciones especiales donde puede usarse la fuerza por agentes del Estado. Finalmente, se propone establecer las obligaciones y responsabilidades de las instituciones de Seguridad Pública que hagan uso de la fuerza.

<b>Trámite</b>	Turnada a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados
----------------	--

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de población desplazada presentado por la Dip. Amalia García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone incorporar a la Constitución la obligación del Estado mexicano para garantizar la **seguridad** y la **restitución** de **derechos** de las personas que sean **desplazadas de residencia** dentro de nuestro país.

<b>Trámite</b>	Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados
----------------	--

4. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Aguas Nacionales y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte, en materia de contaminación por residuos en zonas federales presentado por el Dip. Tomás Torres Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto sancionar a aquellas personas que tiren **residuos peligrosos** en **zonas federales marítimo-terrestres**, **áreas naturales protegidas**, **cuerpos de agua** y **caminos y puentes federales**.

<b>Trámite</b>	Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados
----------------	--

## VI. PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Relativa al procesos de ingreso, promoción y permanencia en educación básica y media superior, presentada por los Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

Los Legisladores proponen exhortar al titular del Ejecutivo Federal a **continuar con los procesos de ingreso, promoción y permanencia en educación básica y media superior**, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de

Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Trámite	Turnada a la Segunda Comisión
---------	-------------------------------

2. *En torno a la **suspensión de la evaluación de los docentes**, presentada por la Sen. **Mónica T. Arriola Gordillo***

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de Educación Pública a **informar las razones que motivaron la suspensión de la evaluación obligatoria de los docentes en servicio y para el ingreso.**

Trámite	Turnada a la Segunda Comisión
---------	-------------------------------

3. *En torno a la **suspensión de la evaluación del servicio profesional docente**, presentada por la Dip. **Lilia Aguilar Gil**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### Síntesis

La Diputada propone exhortar al **titular de la Secretaría de Educación Pública** a **comparecer ante la Comisión Permanente para que explique la suspensión de la evaluación del servicio profesional docente**

4. *En torno al **proceso de evaluación docente**, presentada por la Sen. **Angélica de la Peña Gómez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de Educación Pública a **dejar sin efecto la decisión de suspender indefinidamente las fechas del proceso de evaluación para el ingreso, promoción y permanencia en educación básica y media superior, anunciadas el pasado viernes 29 de mayo de 2015.**

Trámite	Turnada a la Segunda Comisión
---------	-------------------------------

5. *En relación a la suspensión de la evaluación docente, presentada por los Senadores Armando Ríos Piter y Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

#### **Síntesis**

Los Senadores proponen se cite a comparecer al Lic. Emilio Chuayffet Chemor en relación a la suspensión de la evaluación docente.

#### **Trámite**

Turnada a la Segunda Comisión

6. *En materia de evaluación educativa, presentada por el Diputado Agustín Miguel Alonso Raya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

#### **Síntesis**

El Diputado solicita un informe con los avances y pendientes por la implementación de los decretos de reformas constitucionales y legales.

#### **Trámite**

Turnada a la Segunda Comisión

7. *Relativa a la implementación de la reforma educativa, presentada por el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

#### **Síntesis**

El Diputado solicita información a dependencias del Gobierno Federal sobre la implementación de la reforma educativa y la comparecencia del Secretario de Educación Pública.

#### **Trámite**

Turnada a la Segunda Comisión

## **VII. ACUERDOS PARLAMENTARIOS**

1. *Sobre el anuncio de la SEP de suspender el proceso de evaluación de docentes de Educación Básica y Media Superior.*

## Síntesis

La Comisión Permanente **acuerda pronunciarse por el respeto del Estado de Derecho**, por cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y velar que las instituciones cumplan con su responsabilidad; y **exigir a la Secretaría de Educación Federal y instituciones de las entidades federativas que no suspendan el proceso evaluación** para el ingreso, promoción y permanencia de los docentes de educación básica y media superior; y, cumplan a cabalidad con el mandato del servicio profesional docente y las fechas que difunda el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Aprobado en votación económica**

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS DEMÁS INICIATIVAS SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A COMISIONES, EXCEPTO AQUELLAS QUE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DESEEN INSCRIBIR EN LA SIGUIENTE SESIÓN.

LAS INTERVENCIONES DE LA AGENDA POLÍTICA INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE INSERTARÁN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

- 00 -

SIENDO LAS 15:13 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2015 A LAS 11:00 HRS.

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila  
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason  
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06010, México D.F.  
Contacto  
Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado    Twitter: @IBDSenado